



Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral (Mayo 2021)

Consejo Nacional de la Magistratura de la República Dominicana

Secretaría Consejo Nacional de la Magistratura
 Recibido por: *Reynaldo Rosario*
 Fecha: *21-06-2021* Hora: *8:27 AM*

Lea primero
 Este cuestionario debe ser completado en idioma español. Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo. Complete las preguntas como le es indicado. El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación relevante según lo solicitado. Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

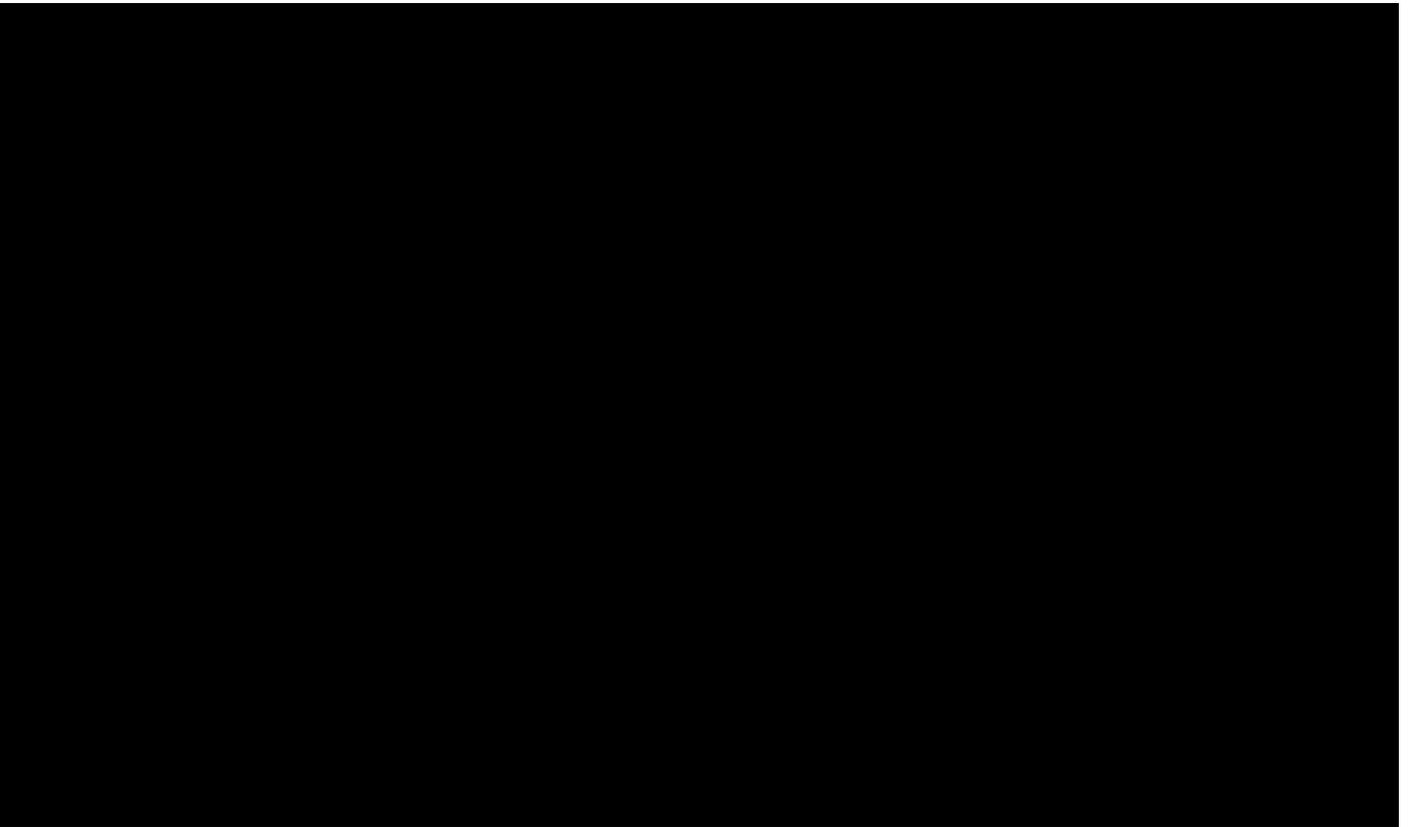
Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)
FERNANDO	FERNÁNDEZ CRUZ
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)	1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda)
	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
<input type="checkbox"/> Soltero(a) <input checked="" type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Concubinato <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/> Separado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a)	093-0034712-8
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>	1.8 Lugar de nacimiento
08/07/1974 – 46 años	Neyba
1.9 País de nacimiento	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicano
1.11 ¿Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro que corresponda.	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Si la respuesta es "Sí" de detalles	

Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*)

LICEO 20 – 30, HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. 1987

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

LICEO 20-30, HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, 1991

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente)

LICENCIADO EN DERECHO

4.4 Institución y fecha de titulación (*mes/año*) e *índice académico (especificar escala)*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría)

DERECHO CONSTITUCIONAL
CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN
CONSTITUCIONAL

4.6 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
Septiembre 2015

JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL I
EDICIÓN

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
Septiembre 2015

DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL II EDICIÓN

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
Diciembre 2015

DERECHO TRIBUTARIO Y PROCESAL TRIBUTARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO 2020

DERECHO PENAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
Noviembre 2010

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)

4.8 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

4.9 ¿Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.*

4.10 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

TALLER DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
2011

4.11 ¿Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento

<p>SÍ. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho y Escuela de Política.</p>	<p>Profesor en la Escuela de Política para la cátedra de Derecho Constitucional II (POL 1380). Desde enero 2017.</p> <p>Profesor en la Escuela de Derecho para la cátedra de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Ética Jurídica, Servicio Jurídico I, Introducción al Estudio del Derecho. Desde enero 2014.</p> <p>Asesor de tesis y jurado evaluador de tesis. Desde el año 2011.</p>
---	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

--

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

--

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

--

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

--

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

Empleado(a) a tiempo completo

Empleado(a) a medio tiempo

Trabajo por cuenta propia

Desempleado(a)

Retirado(a)

Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?

JUEZ

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?

PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

OCTUBRE 2003

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directa o indirectamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) que corresponda(s).*

Fuerzas Armadas

Banca /Inst. financieras

Partido político

Empresa multinacional

Bancas o Loterías

Gobierno Central/Local (funcionario electo)

Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Medios de comunicación

Compañías eléctricas (generación/comercialización)

Gobierno extranjero

Grupo Empresarial local/extranjero

Compañías Telefónicas/Telecomunicación

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Ministerio de Hacienda – Secretaría de Estado de Finanzas: Sub-Director Jurídico.
Responsabilidades: Suplir al Director Jurídico con todas sus responsabilidades, en caso de ausencia. Verificar las opiniones jurídicas emitidas por la Dirección, antes del despacho de las mismas. Rendir opiniones jurídicas, cuando fueren asignadas por el Director.
Estudio, redacción, opinión de contratos públicos.
Opiniones legales sobre el sistema de exoneración y exención impositiva.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas o no que desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

Profesor de inglés en el Instituto Cultural Dominicano Americano.
Fecha de entrada: 1992.
Duración: 5 años.
Remuneración: RD\$6,000 a RD\$10,000.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos?

RD\$230,000.00

5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?

21 años como abogado, de los cuales 17 han transcurrido como Juez.

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

Profesor

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero*

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?

RD\$200,000.00

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos.

ACTIVOS: RD\$15,000,000

PASIVOS: RD\$2,700,000.00

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3); en caso de respuesta "No" indicar por qué*

Conforme al Código Tributario, en su artículo 307: "Para los empleados y funcionarios que posean una única fuente de ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia y que no perciban ningún otro tipo de rentas gravables, la retención que se les efectúe de conformidad con este artículo, tendrá carácter de pago único y definitivo del impuesto y los exime de la

obligación de presentar su declaración jurada anual”.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>		
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	
<i>Cortes de Apelación</i>	
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i>	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial de cualquier índole pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar cuál o cuáles >></i>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	CARRERA JUDICIAL
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	

<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicial o disciplinariamente por algún cliente al cual representaba?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es).</i>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física	

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*
>>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): FERNANDO FERNÁNDEZ CRUZ	Firma: 
	Fecha: 21 de junio del 2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación relevante que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía. Sólo los documentos marcados con un asterisco DEBEN ser suministrados (documentos esenciales). La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo. Es su decisión cuales documentos NO esenciales usted suministra. Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento esencial que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- Acta de nacimiento. *
- Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
- Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
- Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
- Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

- Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
- Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

Inventario de documentos depositados ante la Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Por Fernando Fernández C.

21 de junio del 2021

1. Cuestionario general de aplicación para candidatos al Tribunal Superior Electoral. Mayo 2021 ✓
2. Foto 2x2. ✓
3. Acta de nacimiento ✓
4. Fotocopia de cédula ✓
5. Fotocopia de título "Magister en Derecho Constitucional – Jurisdicción Constitucional. PUCMM" ✓
6. Fotocopia de título de Máster en Jurisdicción Constitucional, por la Universidad de Castilla La Mancha. ✓
7. Fotocopia de título de Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, por la Universidad de Castilla La Mancha. ✓
8. Fotocopia de título de Maestría en Derecho Penal, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. ✓
9. Constancia de finalización de "Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario", por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. ✓
10. Fotocopia de título de "Licenciado en Derecho", por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. ✓
11. Fotocopia de constancia de participación en taller de Derecho Procesal Constitucional, por la Escuela Nacional de la Judicatura. ✓
12. Certificación de docencia en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. ✓
13. Certificación de docencia en la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. ✓
14. Certificación de docencia y consultoría en la Escuela Nacional de la Judicatura. ✓
15. Certificación de No Antecedentes Penales. ✓
16. Copia de afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓
17. Copia del decreto No. 272-99, respecto de exequátur. ✓



10-05096934-4



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento
900-01-2011-01-07144773
Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, NEYBA, registrado el Quince del mes de Julio del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (15/07/1974), se encuentra inscrito en el Libro No. 00135 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0070, Acta No. 000270, Año 1974, el registro perteneciente a:

**** **FERNANDO** ****

De sexo MASCULINO, nacido en Hosp., Neiba el día Ocho del mes de Julio del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (08/07/1974).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTITRES (23) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020)

900-01-2011-01-07144773



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

00004-4630053797





Puede validar este documento en el sitio
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



003-2020-0424-14295539

Este documento ha sido debidamente
legalizado por:

IRIS ESTRELLA GERMAN
Agente de legalización

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CECULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

093-0034712-8

LUGAR DE NACIMIENTO:
NEYBA

FECHA DE NACIMIENTO:
08 JULIO 1974

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

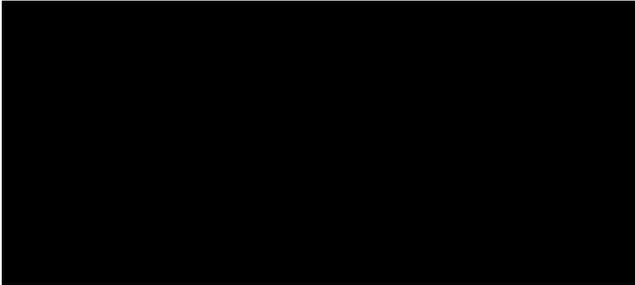
SEXO: **M** SANGRE: **AB** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

OCCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
08 JULIO 2024



FERNANDO
FERNANDEZ CRUZ



FERNANDEZCRUZS FERNANDEZCRUZS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Fernando Fernández Cruz

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
CONCENTRACIÓN: JURISDICCION CONSTITUCIONAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día
doce de septiembre del año dos mil quince.


El Rector



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL
I EDICIÓN**

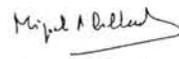
organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una asignación de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 29 de septiembre de 2015

Los Directores del Máster.


JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO ANTONIO LÓPEZ CASTILLO

El Rector.


MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

Nº Registro 7712

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Fernando Fernández Cruz

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL
II EDICIÓN**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha
en colaboración con la Liga Municipal Dominicana de la República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 10 de diciembre de 2015

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO PASCIO GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YUBRITA

Nº Registro 8027

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Fernanda Fernández Cruz

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas lo otorga el presente

Título de Maestría

en

Derecho Penal

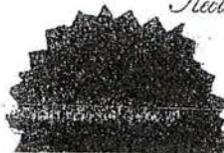
2005-2007

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 25 del mes de noviembre del año 2010

Francklin Garcia Forman
Dr. Francklin Garcia Forman

Rector

Dr. Santo Inocencio Mercedes



Dr. Juan Medina



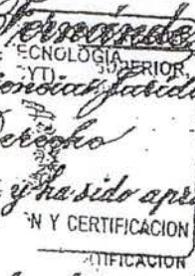
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1530

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto **Fernando Fernández Cruz**
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de **Derecho** de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
exámenes correspondientes.



Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho
"Cum Laude"

Y para que sea notorio y constante lo expido el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 1979

[Signature]
El Decano de la Facultad



El Rector *[Signature]*

50/15

REGISTRADO BAJO EL N.º 120587 VOL. 1538
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS
El Encargado General de la Universidad



**Universidad Autónoma de
Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538**

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas
División de Postgrado y
Educación Permanente**



CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que el Licdo. Fernando Fernández Cruz, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, cód. 99-1927 cursó la Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario, promoción 2017-2019 (Sede). Este programa tiene una duración de dos años, cincuenta y dos créditos. El Mtro. Fernández Cruz, presento su tesis y a la fecha está pendiente del acto de investidura.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Fernando Fernández Cruz

De haber participado en el "Taller de Derecho Procesal Constitucional", impartido el 15 de abril de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana, 15 de abril de 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora





**Universidad Autónoma de
Santo Domingo, UASD**

PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

**Facultad de Ciencias
Jurídicas
y Políticas**



"AÑO DE LA INTEGRACION Y RENOVACION ACADEMICA"

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que el maestro **Fernando Fernández**, código: 99-1927, formó parte del cuerpo docente de la Escuela de Ciencias Políticas, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El maestro **Fernández** colabora fehacientemente en las actividades cotidianas de la Escuela. Cabe destacar su compromiso intelectual y su enorme capacidad de trabajo, desarrollando sinergias, por lo que consideramos es muy provechoso para obtener un impacto positivo en todas sus actividades profesionales. Muestra un buen desempeño académico, con gran sentido de responsabilidad, iniciativa, cooperación, disciplina y buena relación con los alumnos y con las autoridades.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los ocho (08) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,

Roberto Adonis Martín, M.A.
Director

RAM/rec.





**Universidad Autónoma de
Santo Domingo, UASD**

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas**

“Año de la Integración y Renovación
Académica”.



Escuela de Derecho

Al: Consejo Nacional de la Magistratura,
Su despacho

Asunto: Constancia Escuela de Derecho.

Distinguidos Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, por medio de la presente, hacemos constar que el Lic. Fernando Fernández Cruz, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0034712-8, Cód. P991927 pertenece al cuerpo docente de esta Escuela de Derecho e imparte varias asignaturas en diferentes cátedras.

Quedamos a su disposición para cualquier otra información que sea de interés para ustedes.

Sin otro particular, se despide,

Héctor Pereyra Espailat, MA
Director
HPE/ns





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente, hago constar que el **magistrado Fernando Fernández Cruz**, Juez del Tribunal de la Ejecución de la Pena del Distrito Nacional y actualmente en funciones de miembro del Consejo del Poder Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. **093-0034712-8**, se desempeña como **Docente y/o Consultor** del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura desde el **23 de octubre de 2009**.

En dicho rol, ha impartido diversas capacitaciones para el Programa de Formación de Aspirantes a Juez/a de Paz en el área de derecho penal.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


Dr. Daríel A. Suárez Adames
Director





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de FERNANDO FERNANDEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 093-0034712-8, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diez (10) del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-0202-5974651-1

CÓDIGO CAS

10096317784303

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?@XBW-3823-FHJY-F8CP-8305-8SN4>



@XBW-3823-FHJY-F8CP-8305-8SN4



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de FERNANDO FERNANDEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 093-0034712-8, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-3473458-4

CÓDIGO CAS

10096302529499

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?93TX-QZ80-TQ6N-YNON-KXMY-EVYS>



93TX-QZ80-TQ6N-YNON-KXMY-EVYS





**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
FERNANDO

APELLIDOS:
FERNANDEZ CRUZ

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CEDULA:
093-0034712-8

CARNET EMITIDO EN:
08/12/2020

VALIDO HASTA:
08/12/2021

MAT-21592-272-99

Dec. No. 272-99 que otorga exequátur a varios profesionales.

(G. O. No. 10019, del 30 de junio de 1999)

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 272-99

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 16 de junio de 1944 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de Mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo de Artículo de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) ROMAN ARTURO BERROA HICIANO
- 2) CEFERINA JOAQUIN PEREZ
- 3) JUAN BAUTISTA GERMAN MELO
- 4) PAULINA BAEZ
- 5) KAREN JOSEFINA MEJIA PEREZ
- 6) LUZ MARIA ORTIZ ORTEGA
- 7) SONIA MARIBEL DIAZ MATIAS
- 8) ROCIO LEBRON
- 9) ERICK EDUARDO PICHARDO EGA
- 10) ESPERANZA MARTINEZ JAVIER
- 11) IRIS LEBRON SANCHEZ
- 12) RAFAEL DIOMEDES VILORIA FIGUEROO
- 13) SANDY YANIBEL MEJIA MEDINA
- 14) RAFAEL AUGUSTO MARTINEZ CESPEDES
- 15) NURYS MATILDE VELAZQUEZ TEJEDA
- 16) JOSE FRANCISCO SUAREZ INFANTE
- 17) DIOGENES MONCION PICHARDO
- 18) MAGDALENA ANTONIA CRUZ BENZAN
- 19) YOHAN MANUEL VASQUEZ ROSA
- 20) LEONSO URBANO VASQUEZ RAMIREZ
- 21) JUANA DE LA CRUZ VASQUEZ
- 22) ROBERTO CLEMENTE CUELLO PADILLA
- 23) CELIA ALTAGRACIA ROJAS NUÑEZ
- 24) NEWTON GUERRERO CASTILLO
- 25) ANGELA MARIA AQUINO SOLANO
- 26) SUSANA GUILLERMINA SCHIFFINO MAURA
- 27) WANDA MARIA YSABEL YMBERT FERREIRAS
- 28) CARLOS JAVIER CARRILLO CASTILLO
- 29) FANNY FRANCISCA VALLEJO VALERA
- 30) FRANK OSTILIO JIMENEZ BERROA
- 31) SONIA DEL CARMEN GARCIA HURTADO
- 32) EDUARDO DE LOS SANTOS ROSARIO
- 33) EVELINE MARIA DEL CARMEN MINGUEZ GARCIA
- 34) ANYLDA ELIZABETH MARTE HERNANDEZ
- 35) MARIA ESTHER JAVIER DOROTEO

- 36) BENITA ROSARIO SARMIENTO
- 37) MARGARITO GARRIDO SANTANA
- 38) AUREA DULIS RAMIREZ MENDEZ
- 39) JOEL EMILIO GARCIA VILLAMAN
- 40) JORGE ALEXANDRY DEL MONTE DE BERAS
- 41) ROSA MARITZA HERNANDEZ LIRIANO
- 42) FRANKLIN MARTINEZ
- 43) TOMASA PACHECO TOLEDO
- 44) ERNESTO ASENCIO PEREZ
- 45) CARMEN MARIA SANTANA MERCEDES
- 46) YOLANDA REYNOSO MERCEDES
- 47) JUAN MIGUEL MADERA RODRIGUEZ MARTINEZ
- 48) SANTO NICOLAS MONTAÑO SOTO
- 49) LUCILA RAMIREZ BAEZ
- 50) INDHIRA YOKASTA MERCEDES PADUA
- 51) KARINA DEL ROSARIO MANCEBO DIAZ
- 52) ROSELIO CEBALLOS RODRIGUEZ
- 53) JOSE MIGUEL MATEO SUERO
- 54) ARBANO RAMOS
- 55) BERMAN PRIMITIVO CEBALLOS LEYBA
- 56) JOHANNY ALTAGRACIA MENDOZA DE LA CRUZ
- 57) FERNELIS AUGUSTO RODRIGUEZ CASTILLO
- 58) RAQUEL VASQUEZ SAMUEL
- 59) FELIPE AVILEZ
- 60) HUASCAR JOSE ANDUJAR PEÑA
- 61) PEDRO RAMIREZ MARTINEZ
- 62) LILIAN JEANNETTE DEL CARMEN REYES MORA
- 63) ALFREDO CONTRERAS JAQUEZ
- 64) SALVADOR ROA ALCANTARA
- 65) ANASTASIA ROMERO MORA
- 66) EUFEMIA CARMELINA JIMENEZ RODRIGUEZ
- 67) PILAR DEL CARMEN RODRIGUEZ ACEVEDO
- 68) VIANCA MEJIA VILLA
- 69) MARIA TERESA ACEVEDO GARCIA
- 70) INDHIRA FINLANDIA LARA ENCARNACION
- 71) ROSA ANTONIA GUERRERO CANTALISIO
- 72) ALICIA ROJAS ARIAS

- 73) JOSE MIGUEL CABRERA RIVERA
- 74) YESENIA ARAUJO MARTINEZ
- 75) FERNANDO FERNANDEZ CRUZ
- 76) CLARA LUZ ALMONTE GOMEZ
- 77) MARCIO BAYARDO SILVESTRE SANTANA
- 78) NORMAN PAREDES DE JESUS
- 79) INDIRA VIMATI PEREZ SANCHEZ
- 80) ACSAMARY GUZMAN NINA
- 81) ARSENIO BECO DISLA
- 82) ALBERTO MONTAS CASTILLO
- 83) ROBERTO CRUZ CRUZ
- 84) FERNANDO ARTURO HERNANDEZ GOMEZ
- 85) SENCION ZABALA RAMIREZ
- 86) LEIDY ISABEL ALCANTARA MANZUETA
- 87) YSABEL HEREDIA ROSARIO
- 88) MONICA LETALIA FIGUERO RAMIREZ
- 89) MARIO FRANCISCO SANTANA NOVAS
- 90) SIMON DE LOS SANTOS ROJAS
- 91) RAFAEL DURAN REMIGIO
- 92) RAFAEL RONDON FRIAS
- 93) FE ESPERANZA RIVERA LIZARDO
- 94) JUAN CARLOS LIBORIO ACEVEDO FELIX
- 95) EUSEBIO VILLAR JIMENEZ
- 96) ANTERO DANIEL MARTINEZ NAVARRO
- 97) MELIDA MERCEDES LUGO ESPINAL
- 98) SIGFREDO ANTONIO CABRAL PUJOLS
- 99) GELIN ALTAGRACIA ROMERO SUERO
- 100) HASHEM FEHMI YASIN
- 101) FREDDY ANGEL CASTRO DIAZ
- 102) HECTOR CORCINO ESPINO
- 103) CESAR AUGUSTO PERALTA GOMEZ
- 104) SATURNINO JAVIER DE JESUS
- 105) CARMEN MIRELYS UCETA VELEZ
- 106) ANNIS ALTAGRACIA AGRAMONTE MONTILLA
- 107) MARGARITA DE LOS SANTOS REYES PAULINO
- 108) CANTALICIA BENENCIA PAYERO
- 109) DABEIDA MERCEDES AGRAMONTE MARTINEZ

- 110) ANDRES GARCIA
- 111) FRANCISCO SANTO HERNANDEZ FRIAS
- 112) CATALINA FERRERA CUEVAS
- 113) EDWIN RAUL PEREZ CORDERO
- 114) YENNY MARLENE ZORRILLA ORTEGA
- 115) LEONARDO FRANCISCO DIAZ
- 116) YNES LEONARDO DOMINGUEZ
- 117) FRANCISCO GONZALEZ BINET
- 118) MIGUELINA GONZALEZ CASTILLO
- 119) MARIA DIVINA CASTRO JIMENEZ
- 120) JOVANNY ESTEVEZ ESCOLASTICO
- 121) NESTOR JULIO CRUZ PICHARDO
- 122) FRANILDA CRISTINA GARCIA RODRIGUEZ
- 123) MARIA ISABEL GALVEZ PIMENTEL
- 124) MIGUEL ANGEL CANDELARIO GARCIA
- 125) LUIS MARIA VASQUEZ
- 126) MARIA GLORIBEL DE LA CRUZ PEREZ
- 127) ALFREDO RAFAEL MIRABAL HERRERA
- 128) GABRIELA ANASTACIA ACOSTA RODRIGUEZ
- 129) JULIO CESAR JIMENEZ CUETO
- 130) ROSA DE LA CARIDAD GONZALEZ BELLIARD
- 131) KAREN HERRERA KURY
- 132) ESTHER MARTINEZ ARIAS
- 133) ALTAGRACIA GUERRERO ROA
- 134) GERMANIA ANTONIA MENDEZ
- 135) WILLIAN ANDRES DIAZ DIAZ
- 136) NURYS MERCEDES PLACENCIA MEJIA
- 137) CLARA MARIA MENDEZ PEÑA
- 138) RAFAEL HIDALGO VARGAS
- 139) MYRNA DEL CARMEN SANTOS BELLIARD
- 140) DIOMARY RAMOS FELIZ
- 141) MANUEL RODRIGUEZ RIVERA
- 142) JUAN JOSE JIMENEZ GRULLON
- 143) JHONNY ORTEGA CALDERON
- 144) RAMON ANTONIO GOMEZ MERCEDES
- 145) RAQUEL CECILIA MARMOLEJOS ACEVEDO
- 146) NELLY DE LOS SANTOS GUZMAN

- 147) ANGELA ANTONIA ADAMES DE LEON
- 148) LILIAN EUSBERTA PEREZ ORTEGA
- 149) MARIA ALTAGRACIA NOVA GUTIERREZ
- 150) ANGEL RAMON ALCANTARA SANCHEZ
- 151) WALDO ANTONIO GUZMAN FRANCO
- 152) RAYSA SUAREZ ROSARIO
- 153) ZAIDA ELISA LUGO LOVATON
- 154) SOCORRO ALMONTE GARCIA
- 155) MELCHOR ANTONIO ALCANTARA SANCHEZ
- 156) AIDA ALTAGRACIA ALCANTARA SANCHEZ
- 157) MARITZA DE JESUS BATISTA
- 158) FELICITA ESPERANZA RONDON ADON
- 159) DOMINGO DE LA CRUZ MARTINEZ
- 160) TANIA MOLINA FRANTOFF
- 161) MARIA CABRERA SANCHEZ
- 162) ELISA ESTELA UBIERA RICHARD
- 163) FERNANDO ARTURO NUÑEZ PEREZ
- 164) LUIS REYES
- 165) NELSON RODRIGUEZ BEATO
- 166) ESTEBAN CABRERA
- 167) ANTONIO SANCHEZ QUEZADA
- 168) MODESTO BIGAY BERNARDINO
- 169) MARTHA ISAURA AQUINO NOLASCO
- 170) JOSE ALCIBIADES PAULINO HERNANDEZ
- 171) ELADIA PEREZ SOSA
- 172) FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE
- 173) JOSE RAFAEL RODRIGUEZ
- 174) JOSE BENEDICTO MEDINA FELIZ
- 175) LUISA MARTINEZ REYES
- 176) JOSE MANUEL PIÑA ROSADO
- 177) VIRGILIO RAFAEL PEREZ GELL
- 178) YINERKYS ALTAGRACIA VASQUEZ RAMOS
- 179) ANGELITO MANZUETA DE LA CRUZ
- 180) ISBELIA PUCHEU ROBLES
- 181) MARIA ROSANNA VALDEZ REYES
- 182) JULIANA GONZALEZ BATISTA
- 183) ALEXANDRA LLINAS FLORENTINO

- 184) WLISES GREGORIO DE JESUS HILARIO
- 185) ALBA HORTENCIA ALVAREZ SENCION
- 186) MARIA EUNICE HERNANDEZ MOQUETE
- 187) MILKA DEL ROSARIO ALCANTARA VASQUEZ
- 188) OLGA ANTONIA DE JESUS JIMENEZ
- 189) LUIS BARDEMIRO MONTILLA CEDEÑO
- 190) PAULINO ANTONIO ENCARNACION CASANOVA
- 191) JOSELINE HERNANDEZ GUTIERREZ

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

- 1) ISMAEL HERNANDEZ FLORES

LICENCIADO EN CONTABILIDAD:

- 1) CARLOS ALBERTO DIJOL MUÑOZ
- 2) ELVYN MARTIN PEREZ DE LOS SANTOS
- 3) MARTHA CAMACHO CACERES
- 4) ANYALINI MORONTA ABREU
- 5) PEDRO SALVADOR GARCIA CASTILLO
- 6) MARIA ADELINA RODRIGUEZ MORONTA
- 7) ELINOR JOSEFA CAMPOS CORNIEL
- 8) YNES VERONICA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 9) JOSE VLADIMIR BATISTA SUARDI
- 10) JUAN JOSE LEONARDO COLLADO
- 11) NESTOR SALVADOR CEPEDA RODRIGUEZ
- 12) LUIS OCTAVIO GIL DIAZ
- 13) DEYANIRA GUABA RODRIGUEZ
- 14) FERNANDO ALBERTO FELIZ GONZALEZ
- 15) RAFAEL SANTIAGO NUÑEZ REYES
- 16) ESTEBAN SANTANA SANCHEZ
- 17) RIXY ANTONIO PEREZ LANTIGUA
- 18) CATALINA MERCEDES HERNANDEZ FAÑA
- 19) XIOMARA MATOS ESPINAL
- 20) LUPE LIZ RAMIREZ
- 21) NIEVES MIGUELINA CORTORREAL SANCHEZ
- 22) SILVIA AMPARO DIAZ GONZALEZ
- 23) MARCOS ESPICHICOQUEZ RIVERA
- 24) LUZ ADA MILCA CONTRERAS PAULINO

- 25) MARISOL MATEO DE LA ROSA
- 26) JAIME MANUEL SOTO SOTO
- 27) MARGARITA IRENE SALAS DE JESUS
- 28) MILAGROS RODRIGUEZ JIMENEZ
- 29) MELANIO ESCALANTE PIÑA
- 30) SABINA MORAICA RODRIGUEZ MENDEZ
- 31) ODALIS ALTAGRACIA HENRIQUEZ MORALES
- 32) CESAR ANTONIO CASTRO FELIZ
- 33) MANUEL GERARDO MEDINA FRIAS
- 34) BLANCA ADELAIDA GUZMAN CUEVAS
- 35) BIRMANIA CONCEPCION MARTINEZ ACEVEDO
- 36) DEAN RONNI VILLAR REYNOSO
- 37) ENILDA MERCEDES TEJADA RODRIGUEZ
- 38) ELIZABETH EMILIA CLEOTILDE SANTOS MELO
- 39) DANILDA TERESA SIMO ROSARIO
- 40) LUIS FERNANDO NUÑEZ HERNANDEZ
- 41) MARILYN ALEXANDRA GIL FERNANDEZ
- 42) ROSA MARIA RIVERA HERNANDEZ
- 43) DINORA ALTAGRACIA CABA REYES
- 44) DIGNA MARIA CASTILLO DIAZ
- 45) ROSA VIVIANA DURAN DIAZ
- 46) JULIO ANTONIO ALCANTARA GALVAN
- 47) JUSTINA MIGUELINA CORNIEL UREÑA
- 48) OVIDIA MIGUELINA PEREZ SANTOS
- 49) ROSA ISABEL ARNAUD ARNAUD
- 50) ROSA YRIS FANIS SANCHEZ
- 51) HILDA JUSTINA MENDEZ MONEGRO
- 52) ROSA YSABEL RUIZ ALCANTARA
- 53) ANA RUFINA DE LA CRUZ TEJADA
- 54) ELY MARTIRE PEGUERO NIVAR
- 55) LEYDA JOSEFINA NUÑEZ SANTOS
- 56) YVON MARIA LOPEZ REYES
- 57) DEBORA FIOR D'LIZA MEJIA MARTINEZ
- 58) CECILIA ANTONIA FELIZ HERASME
- 59) GLENDY ALTAGRACIA JIMENEZ MUÑOZ
- 60) EVELYN BIRMANIA BASTARDO CALDERON
- 61) CARMEN MAGNOLI CAMILO JAVIER
- 62) JACINTO ANTONIO ABREU FERNANDEZ

- 63) MODESTO AMADO PONCEANO PIMENTEL
- 64) YSABEL GARCIA TAVEREZ
- 65) ANTONI MANUEL HERNANDEZ FABIAN
- 66) LEONOR POPOTER
- 67) MARIA ESTHER BLANCO ESCAÑO
- 68) MIMERFI ALTAGRACIA LORA REYES
- 69) YUDELKA SEYMOUR HERNANDEZ
- 70) SIRILO DECENA SANCHEZ
- 71) WENDY DEL CARMEN PLACIDO PAULUS
- 72) EULALIA YSABEL DIAZ PUJOLS
- 73) HERMINIO QUITERIO PLACENCIO
- 74) YDALIA MARIA PEREZ SERRANO
- 75) SINENCIO EDUARDO DOMINGUEZ DIAZ
- 76) BELGICA JOSEFINA FIGUEROA RODRIGUEZ
- 77) NILDA MORROBEL SUERO
- 78) ILUMINADA DIAZ CID
- 79) DORIS MILAGRO DEL ROSARIO POLANCO FRANCISCO
- 80) MAGDALENA PEREZ MORENO
- 81) ROSA LUCIA CORALES GOMEZ
- 82) YOLANDA ALCANTARA NOVA
- 83) MARTIN NICOLAS MARTINEZ PORTES
- 84) GISELA DIAZ MORLA
- 85) EVELISSY INMACULADA RODRIGUEZ TAVERAS
- 86) SANDRA NIN NIN
- 87) ANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PARRA
- 88) WILLIAM OMAR RICHARDSON LOPEZ
- 89) RAFAELA BATISTA MENDEZ
- 90) GLUNIS ELADIA EMELIDYS MINAYA ROSARIO
- 91) MARIANO VALDEZ ACOSTA
- 92) ARACELIS CRISTIANA NUÑEZ
- 93) GRECIA MARIA FELIZ FELIZ
- 94) JOSE FRANCISCO VASQUEZ RAMIREZ
- 95) MARIA VALENZUELA CEBALLOS
- 96) RAISA VICTORINA BATISTA FELIZ
- 97) NARCISO SANCHEZ
- 98) YANE ALTAGRACIA SALOMON CANARIO
- 99) FELICITA RAMIREZ ULLOA
- 100) LUIS GASPAR CASTILLO VILLAR

- 101) KAREN ADELINA FIGUEROA GERMAN
- 102) LINA ANDREA GARCIA MARTINEZ

LICENCIADO EN ECONOMIA:

- 1) JOSE MIGUEL TEJEDA MEDINA
- 2) JOSE ALTAGRACIA URBAEZ URBAEZ

LICENCIADA EN MERCADOTECNIA:

- 1) ERCIRA ANYOLINA SIRI CACERES
- 2) DOMINGA SALULLI REYES

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS:

- 1) VICTORIA MARGARITA QUIÑONES MARTINEZ

LICENCIADA EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS:

- 1) DOMITILA DE JESUS MARTINEZ

LICENCIADA EN CIENCIAS COMERCIALES:

- 1) ALTAGRACIA MERCEDES RODRIGUEZ BRITO

DOCTOR EN MEDICINA:

- 1) FIOR D'ALIZA REYNOSO RODRIGUEZ
- 2) DULCE MARIA ALONZO OZUNA
- 3) JUDEYKIS MARGARITA ESPINAL PIMENTEL
- 4) SANDRA ALTAGRACIA PEÑA GOMEZ
- 5) MARIA MAGDALENA ESPINOSA MEZON
- 6) BERNARDA ALCANTARA DE LOS SANTOS
- 7) ENNIS LUCIA CARBONELL ALMANZAR
- 8) GILBERTO TEJADA JIMENEZ
- 9) ODALI TINEO ESPINAL
- 10) LOURDES JOSEFINA PUJOLS PEÑA

- 11) RAMON ARTURO GERALDO MENDEZ
- 12) ANGEL SALVADOR DIAZ BELTRE
- 13) CRISTINA ASECIO GERMAN
- 14) ANGELA MARIA OTAÑEZ ADAMES
- 15) BETTY MERCEDES VARGAS DOBLES
- 16) WANDA ELIZABETH PEÑA INFANTE
- 17) MARIELA MERCEDES DE LOS SANTOS MERCEDES
- 18) ARACELIS RIVERA TINEO
- 19) ANA CRISTINA NOESI GONZALEZ
- 20) VIVIAN LEONORA MASSY RONDON
- 21) MARTINA ALTAGRACIA PEREZ MOQUETE
- 22) DELSY LUCIA PERALTA JEREZ
- 23) YNGRIS JOSE NUÑEZ
- 24) NEIDA DEL CARMEN FILPO GUZMAN
- 25) JUAN OSCAR POLANCO CIRINEO
- 26) JACALIS ALTAGRACIA RINCON ORTIZ
- 27) RAQUEL RIVERA ALDUEY
- 28) AMADA MARIA CRUZ REYES
- 29) HO-WU WANG WU
- 30) ANA ANTONIA PEGUERO MELO
- 31) JUANA MARIA PAREDES JIMENEZ
- 32) SANDRA MONTERO ENCARNACION
- 33) MANUEL AURELIO RODRIGUEZ PUMAROL
- 34) ADA IRIS ORTIZ CARABALLO
- 35) JUAN ELIECER CRUZ ALVAREZ
- 36) REYNA DE LA CRUZ TELEMIN
- 37) EDDY RAFAEL CABRERA RAMIREZ
- 38) EVELYN CAROLINA MARIÑEZ RAMIREZ
- 39) YNGRID MARGARITA CRUZ GARCIA
- 40) WENDY NOEMI TAVAREZ MARRERO
- 41) HENRY FRANKLIN NUÑEZ
- 42) MARIA ESTHEL OTAÑO LORENZO
- 43) YANINA JACQUELINE GIL GUZMAN
- 44) THAMARA BIENVENIDA FERNANDEZ BADIA
- 45) LUIS RAFAEL ESPINAL ROSA
- 46) ELISA MARIA TEJEDA RUIZ
- 47) RICARDO HERNANDEZ NUÑEZ

- 48) LUIS MANUEL DE JESUS LORA MATOS
- 49) FELICIA TOLEDO CARELA
- 50) CATHERINE SCHERALDI DE NUÑEZ
- 51) DOMINGO ANTONIO PEÑA PEÑA
- 52) YADIRA ALTAGRACIA VIÑAS ABREU
- 53) SOLANYI ARILEIDA GARCIA GARCIA
- 54) ALECSANDRI GIL ZORRILLA
- 55) ELIZABETH MARIA VALDEZ
- 56) ZORANLLY AURELINA HERNANDEZ PERALTA
- 57) RAMON GILBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
- 58) LUCIA ROSARIO CASADO
- 59) FELIX DE JESUS CARABALLO PAULINO
- 60) CARMEN VIRGINIA CESPEDES VERAS
- 61) TANGER MARIA ALTAGRACIA CASTILLO SALCEDO
- 62) IRIAN ACERO VALENZUELA
- 63) JHONY CARMELO AMARANTE BOVES
- 64) JOVANNY HERRERA SANCHEZ
- 65) MIGUELINA DESANGLES BARRERA

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

- 1) BELKIS LEONOR AMADOR PINEDA
- 2) BARBINO CUEVAS PEREZ
- 3) INDHIRA MARLENE URIBE VELAZQUEZ
- 4) DINK ALENXANDER COMARAZAMY FIORENTINO

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA:

- 1) VLADIMIR PEÑA BURGOS
- 2) AQUILINO ENRIQUE VASQUEZ FERMIN

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

- 1) ELIZABETH DEL CARMEN HENRIQUEZ IRIZARRY
- 2) ROSA IBELIA MEJIA MEJIA
- 3) MATILDE ACOSTA ACOSTA
- 4) JACQUELINE ESTHER RODRIGUEZ MATOS

- 5) DAYSI ANETY ROMERO PEREZ
- 6) FELICIA RAMIREZ RAMIREZ
- 7) THANIA MARISELA FERNANDEZ RICHARDSON
- 8) MILAGROS DIOMARY ALVAREZ FRANCO
- 9) YELIENNE DINORAH DE LA CRUZ MELENDEZ

DOCTOR EN ESTOMATOLOGIA:

- 1) RAQUEL MARGARITA PEROZO D'ORVILLE
- 2) INDIRA MERCEDES ALVAREZ VASQUEZ
- 3) LEINY ANNABELLA DE LA ROSA CRUZ
- 4) NELCY MARIA TRIANA CONCEPCION
- 5) BIERCA NOEMI ALTAGRACIA FERNANDEZ SANTOS
- 6) NIDIA MARIA DE LOS SANTOS ESTRELLA
- 7) REBECA RUIZ LOPEZ

DOCTORA EN FARMACO-BIOQUIMICA:

- 1) MARIA ROSA GONZALEZ AYBAR
- 2) CLARISA MARTE REYES
- 3) ELIZABETH FELICIA GOMEZ

LICENCIADA EN FARMACIA:

- 1) AMBOSINA CARRASCO SOSA
- 2) LISSET ALTAGRACIA ORTIZ BAEZ

LICENCIADA EN QUIMICA:

- 1) MAGNOLIA ESPINOSA ESPINOSA

LICENCIADA EN PSICOLOGIA:

- 1) WENDY YANIRA DE LA CRUZ PEGUERO
- 2) ALBANIA DIOJANNYS CRISPIN OZUNA
- 3) RUTH ESTHER DE LEON

LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA:

- 1) ROSA ALLISON POU RAMIREZ

LICENCIADA EN BIOANALISIS:

- 1) CECILIA JORGE
- 2) BELQUIS MARITZA ALMANZAR PUJOLS
- 3) ANA YSABEL SENCION NOBOA
- 4) NURYS SOÑE
- 5) FLOR ARMEILIA MEDINA CUEVAS
- 6) ESMERALDA MOREL CALDERON
- 7) FATIMA DOMINGA DE LA CRUZ BAEZ
- 8) ANTHIA YOHANNIA RAMIREZ CARRASCO
- 9) SANTA BIENVENIDA SANTOS BREA
- 10) VIRGINIA MEJIA POLANCO
- 11) MERCEDES ALCENILIA GARCIA

LICENCIADA EN ENFERMERIA:

- 1) MARIA DEL CARMEN MOTA REYNOSO
- 2) MANUELA REYES TAMARES
- 3) MINERVA DE PEÑA MERCEDES
- 4) MILAGROS PICHARDO PAYANO
- 5) CARMEN LUISA VELAZQUEZ PAREDES
- 6) CARMEN ANTIA CEDANO RIJO
- 7) LUISA ALTAGRACIA VALDEZ CRUZ
- 8) LIGIA PEREZ

INGENIERO CIVIL:

- 1) CARLOS FELIPE BEATO GIL
- 2) RAMON ANTONIO CANDELARIO ESTRELLA
- 3) CESAR WILLIAM ROMANO CABA
- 4) JESUS MIGUEL BAIRAN GARCIA
- 5) GLORIA ELIZABETH VARGAS VARGAS
- 6) EDWARD MARTIN SEVERINO SANTOS

- 7) JHON ESTEBAN RODRIGUEZ POUERIET
- 8) VIALINES CESAREO DELGADO REYES
- 9) OSCAR ANTONIO ARIZA GUERRERO
- 10) REYNALDO ANTONIO TAPIA
- 11) JOSE ANTONIO POLANCO LAZALA

INGENIERO CIVIL AREAS VIAS Y TRANSPORTE:

- 1) ELVIN MILLER AQUINO VADEZ
- 2) RUBEN CLEOMEDES APONTE HERNANDEZ

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

- 1) CARLOS BIENVENIDO CRUZ HERNANDEZ
- 2) GUILLERMO OSIRIS PEÑA MOTA

INGENIERO ELECTRICO:

- 1) VICTOR MIGUEL CHALAS RODRIGUEZ
- 2) LUIS JOSE RAMOS AGÜERO
- 3) FELIPE ANTONIO LUIS LUIS
- 4) ELIS RAMON MENDEZ HERNANDEZ

INGENIERO ELECTRICO MENCION POTENCIA:

- 1) CAMILO FEDERICO CASTILLO CASTILLO

INGENIERO ELECTRONICO:

- 1) LUIS DANIEL SENCION ARAUJO

INGENIERO ELECTRICISTA Y MASTER EN CIENCIAS DE INGENIERIA:

- 1) LIUDMILA NIKOLAEVNA DANILINA

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:

- 1) JOSE HERNANDEZ JIMENEZ
- 2) JUAN TOMAS CARDENAS MENDOZA

INGENIERO AGRONOMO:

- 1) SERAFIN LEBONE LAKE
- 2) NORIS ROSARIO MERAN
- 3) ORLANDO ENRIQUE SANTANA BRITO

INGENIERO AGRONOMO CONCENTRACION HORTICULTURA:

- 1) ANDREA DEL CARMEN MUÑOZ SANTANA

INGENIERO AGRONOMO CONCENTRACION PRODUCCION ANIMAL:

- 1) JIMMY FELIX MANUEL LANTIGUA TAVAREZ

INGENIERO AGRONOMO MENCION FITOTECNIA Y
FITOMEJORAMIENTO:

- 1) REYNALDO MARIÑEZ LUGO
- 2) LUIS RAFAEL MORALES JIMENEZ

INGENIERO INDUSTRIAL:

- 1) ROBINSON REYNOSO ROSARIO

INGENIERO QUIMICO:

- 1) CONCEPCION SANCHEZ

INGENIERO DE SISTEMAS:

- 1) TERESA ALTAGRACIA JIMENEZ SORIANO

ARQUITECTO:

- 1) JOSE ALFREDO PINEDA ARACENA
- 2) ROSA JULIA CONILL VERAS
- 3) CAROL GUADALUPE NUÑEZ UREÑA

- 4) IVANHY SAULINA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 5) DAVEYDA ELIZABETH TRINIDAD JIMENEZ
- 6) MIGUEL ADOLFO VADEZ ROSA
- 7) BRENDA VIRGINIA JIMENEZ GOMEZ
- 8) MARIA MERCEDES VAZQUEZ ARAUJO

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

- 1) DIOMAGDA CARLISMIRI GONZALEZ HILARIO
- 2) RENE DE JESUS DEBOL CALZADO

AGRIMENSOR:

- 1) LUIS MANUEL RAMON CACERES RODRIGUEZ
- 2) EURIBIADES MELCHOR MEDRANO BELLO

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.170-99, de fecha 13 de abril de 1999, en lo que respecta a PAULINO ALFONSO PEÑALO SOTO (Médico), para que en lo adelante su nombre se lea PAULINO ALFONZO PEÑALO SOTO (Médico).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.133-99, de fecha 30 de marzo de 1999, en lo que respecta a JOSE MANUEL MATO CIPRIAN (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea JOSE MANUEL MATEO CIPRIAN (Abogado).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.287-91, de fecha 6 de agosto de 1991, en lo que respecta a FRANCI DE LA ROSA HERNANDEZ (Notario Público del Municipio de San Juan de la Maguana), para que en lo adelante su nombre se lea FRANCI DE LA ROSA HERNANDEZ (Notario Público del Municipio de San Pedro de Macorís).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández